

# LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA, CONQUISTADOR 41 y 45

PRECIOS DE ABONO

**PAGO ADELANTADO**  
1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA, SANTACILIA, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1111

Palma de Mallorca, VIERNES 9 Febrero de 1900

## El Herald de Marsella

Periódico fundado por la Sociedad Española

UNIÓN COMERCIAL

Anuncios y suscripciones, se admiten para dicha publicación en la

Imprenta y Librería

FRANCISCO SOLER  
Conquistador, 41, 43 y 45—Palma

## A LOS REPUBLICANOS

Rogamos á nuestros correligionarios así de los pueblos de la Isla como de esta capital que quieran suscribirse al banquete del día 11, lo efectúen á la brevedad posible puesto que es un dato que precisa para la designación del local, y para que á la vez el fondista pueda hacer aproximadamente sus cálculos.

Por cuyo motivo y cumpliendo un encargo de la Comisión, suplicamos á nuestros correligionarios, que á lo más tardar el viernes de esta semana, se sirvan pasar nota de cuántos quieran suscribirse, para de esta manera poder conocer exactamente el número de comensales que han de tomar parte en el banquete.

## ¿Descansamos?

Se trata de hacer extensivos á los diarios los efectos del proyecto de ley sobre el descanso dominical. Hasta ahora la mayoría de los periódicos y de los periodistas optan por el descanso. Se alega que el escritor trabaja todos los días, que su trabajo es rudo; se ha dedicado tiernas frases al pobre «reporter» y se ha tocado la cuerda sensible al evocar el recuerdo del cajista.

Que los trabajadores del periodismo desde el corrector al chico de la imprenta y el vendedor descansen los domingos, parece bien á todo el mundo. Lo del descanso dominical de los otros, de los periodistas, con parecer bien no es tenido con razón, por tan indispensable.

Trabajos de redacción hay, sin embargo, que pueden equipararse á los manuales; por ejemplo, los de tomar conferencias telefónicas, «inflar» telegramas, «recortar» sueltos y noticias; y en estos casos también es justo y conveniente el descanso dominical. En los demás, no tanto. El articulista, el especialista, el crítico de teatros ó artes, el escritor festivo, el revisor de toros ó salones y aun el «reporter» no trabajan todos los días de la semana en general, á no ser que esos oficios diversos los haga, como suele suceder, una misma persona, un periodista de esos que sirven para todo como ciertas criadas.

Fuera de este caso, muy frecuente en nuestra pobre prensa, los periodistas no trabajan diariamente, al menos con la misma intensidad. El fondista alterna con otros, el articulista de nombre trabaja cuando quiere, que

suele ser cuando necesita dinero, y el trabajo de críticos, «reporters», «revisores», etc., etcétera, depende del estremo, de la exposición, del baile, del crimen, de la visita, de las carreras de caballos, cosas todas que bien pueden ocurrir en domingo, ó no ser que se impona el descanso dominical á los ladrones y asesinos y hasta el fuego, la inundación, el terremoto, que bien puede ser, teniendo tanto predicamento el ministro de Fomento y Azárraga en la corte celestial.

No es extraño que en un país holgazán sea la mayoría favorable al descanso.

Faltan muchos cabos que atar para dar la razón á esa mayoría.

En primer lugar el proyecto de ley tiende á hacer obligatorio el descanso durante todos los días festivos. No se aplicaría así á los periódicos; pero sí con mas extensión que á los domingos, pues «La Epoca» dice que se holgará también los días de viernes Santo y Pascua de Navidad. ¿Por qué en esas festividades y no el día 1.º de Mayo ó once de Febrero?

Otro detalle de mucha monta olvidan los domingeros, y es el de si se ha de cobrar ó no el día en el cual no se trabaja. Si se paga á los que viven del periódico desde los directores á los chicos de la imprenta los días en que no se publique, celebren el domingo y aun el natalicio de Silvela en hora buena; pero sino hay paga, no debe haber fiesta.

Y claro que no se cobrará ese día de ayuno y descanso, porque la empresa perderá ingresos por venta y anuncios y además se verá perjudicada por la competencia de semanarios, revistas, hojas, etc., etc., que se publiquen los domingos.

Se comprende que el clero y demás parásitos del Estado, cuyo sueldo, corre según los ríos, según la frase de Larra, de día y de noche, en días laborables y festivos, quieran solemnizar las fiestas; lo incomprendible es que opinen de ese modo los que de no trabajar no cobran.

Estos y otros varios inconvenientes salvaríanse optando por el descanso, no precisamente dominical, sino de un día á la semana. Podrían así publicarse diariamente los periódicos y descansar una vez á la semana los que en ellos trabajan, redactores, cajistas, maquinistas, etc., etc. Esa fórmula permitiría el abono del jornal al que descansara y podría hacer extensivo el descanso á todo género de industrias, cosa que no puede hacerse con el descanso dominical.

Los periódicos deben publicarse los domingos, días en que los compran los jornaleros, los braseros, los dependientes y domésticos. Porque descansen sus redactores no debe privarse á vendedores, repartidores, etc., de ganarse el domingo medio del de vivir. Y además no debe impedirse que se solemnizen las fiestas únicamente rezando, viendo toros y emborrachándose. Y á eso se tira; á extender mas la mogigatería, casando el jesuitismo español con la insufrible hipocresía inglesa.

Parece mentira que los periódicos avanzados asienten neciamente á las pretensiones de Silvela. Descanso de un día á la semana, bien; pero cuando se quiera, no el día que se le antoje al gobierno.

Por estas razones y otras muchas que omito, voto en contra de que los periódicos dejen de publicarse los domingos; en pro de que todo trabajador descansa un día á la semana, siempre que cobre su jornal todos los días como los arzobispos, los capitanes generales, los ministros y el rey, para quienes todos los días en lo tocante á cobrar son laborables y todos festivos en lo relativo á holgar y no hacer nada de provecho.

Y si el compañero Nacaluo, que ha informado á la comisión, se siente fatigado, que descanse los días de la semana, que todos ganaremos con ello, ó, la literatura y el úlico.

Y nada digo de mi queridísimo Ricardo Fuente, que también defiende en «El País» el descanso dominical de los periódicos.

Pero ¡qué es eso, mi ilustre amigo! ¿Q ó mosca le ha picado? ¿Es que quiere usted impedir la publicación de los periódicos en domingo para dedicarse los domingos á escribir?

¡Si es así estoy por «lesvotarme!»

En fin, que pas: el asunto á mas señores.

¿Descansamos? Y riámonos mientras se resuelve el asunto, digno del «Averiguador Popular», de un país que piensa en descansar antes de haber trabajado seriamente.

ROBERTO CASTROVIDO.

## RECUERDOS OPORTUNOS

### Murat

Ora vix, á principios de este siglo, creyó Francia, como á principios del anterior, que España era una nación muerta.

Napoleón que miraba á nuestro país como el mas degradado de la tierra, envilecido por los frailes y aniquilado por la Inquisición, envió á su cuñado Murat para que se incautase de la nación española.

Se sabe la bárbara crueldad con que Murat trató al pueblo de Madrid en el memorable «Día de Mayo».

Era Murat uno de aquellos hombres que, durante la revolución francesa, por especie de arte mágico, se vivaron elevados desde la mas humilde á la mas alta alcurnia.

Hijo de un posadero, ingresó como voluntario en los ejércitos revolucionarios, ganando en poco tiempo la faja de general. Napoleón le casó con su hermana Carolina; y le hizo príncipe y almirante. Luego le impuso como rey de las dos Sicilias.

A la caída de Napoleón en 1815, Murat fué fusilado.

El que mató á hierro á los madrileños, murió á hierro.

## NOTAS POLÍTICAS

### Llamar éxito al desbarajuste

El Sr. Dato es ya un personaje. Ha sido entrevistado por una agencia de noticias. He aquí sus amenas declaraciones.

Dijo que la situación ve acercarse el fin de su empresa, que es liquidar las deudas de la guerra. Pero lo que el Sr. Dato no ha dicho es que, con este objeto, de lo que se trata es de liquidar á los españoles.

Dijo que terminada esta legislatura el Gobierno pecaría de descuidado si no se mostrase satisfecho. Lo creemos. Ha cobrado puntualmente la nómina, ha colocado á todos sus parientes y amigos. No está satisfecho sería una desconcertación.

Después habló del descubrimiento de las armas carlistas, cosa importantísima, sobre todo si es el Gobierno el que las ha introducido bajo mano. De estallar el movimiento carlista, nos hubiera deshonrado ante el extranjero.

Después, y esto es lo más chusco, declina en los republicanos y carlistas la responsabilidad de que no se normalice la situación económica del país.

A cualquier cosa llaman estos preparadores normalizar.

Agregó también que los trabajos de las Cámaras de Comercio han sido un fracaso, por la tirantez que existe entre los señores Costa y Paraiso, porque se disputan la jefatura.

Confunde, como se ve, á los comerciantes y agricultores con sngastinos y conservadores, creyendo reproducidas las disputas de Cánovas y Silvela, y Sagasta y Gamazo.

Y concluyó el calvo ministro de la Gobernación con la amenaza de que en la «legislatura» de mayo se presentarán los segundos presupuestos.

Después vino este ramillete final: «No puedo expresar mi opinión sobre si continuará el partido conservador en el poder; lo que sí puedo afirmar es que la política actual ha conseguido un éxito completo y ha vencido graves dificultades».

¡Pero que tranquilidad de palabra y de conciencia!

¡Llamar éxito á este desbarajuste!

Si no supiésemos que estos hombres de la situación son muy chucos, creeríamos que se habrían vuelto locos.

### Racha de malas

La recaudación durante el mes de enero último ha disminuído cerca de cinco millones de pesetas, comparada con la del mes de enero de 1899, á pesar de los aumentos de la renta de Aduanas y del impuesto sobre la Deuda.

Empieza la racha de malas. Hasta ahora, todo eran venturas y grandes recaudaciones.

Al Sr. Navarro Reverter que inauguró el sistema de que recaudábamos tanto, casi siempre sin demostrarlo, siguió el Sr. Villaverde, que empleó durante unos meses el mismo procedimiento.

Ahora le da por decir que amengua la recaudación y su objetivo tendrá al decirlo.

¿Será para tener un pretexto para cargar en todo la mano?

Acostumbrados como estamos á que se nos engañe siempre, no creemos ya una palabra de cuanto dicen los ministros de Hacienda, aunque nos lo demuestren con números, pues estos en sus manos resultan siempre engañosos.

### Lo mismo que en España

Lo mayoría del Parlamento inglés ha dejado casi abandonado en la votación del mensaje á su Gobierno.

Esa prueba de independencia y patriotismo nunca se dará en España.

Pero es que allí también las elecciones son verdad, y aquí los diputados son por regla general nombrados por el Gobierno al cual están obligados á servir en calidad de lacayos.

Durante nuestras últimas guerras no salió del banco de la mayoría ni una voz de protesta ni un gesto de desagrado.

Apoyaron al Gobierno en todo, igual en la desastrosa guerra que en la más desastrosa paz.

En Inglaterra se exigirán responsabilidades, se depurarán los hechos, y ministros y generales serán castigados.

Y eso que al lado de los nuestros son casi unos grandes hombres los que dirigen la política y la guerra en aquel país.

¡Cuánto envidiamos á esa nación que sabe ponerse enfrente de los que la deshonran!

## Los ingleses en Africa

El New York Herald publica, copiando del Daily Graphic, un estado-resumen de las fuerzas británicas que existen actualmente en Camerun, más los contingentes en camino ó próximos á embarcar.

Según esas cifras, el verdadero número de combatientes ingleses en el Africa Austral es como sigue: Ladysmith, 9.000 hombres; con Buller, 23.100; línea de comunicaciones con Durban, 2.400; general Gatacre, 5.000; línea de comunicaciones de French, 5.100; línea de comunicaciones de French, con Port-Elizabeth, 5.000; general Methuen, 11.600; línea del Cabo á Modder River, 5.300; en el Cabo, 3.500; en Kimberley, 1.600; en Mafeking, 1.000; fuerzas en Knodesia bajo las órdenes de Plumer y Gáberones, 2.000.

Próximos á embarcar: en Inglaterra, 22.600 en la India, 500; en Australia, 1.000; en el Canadá, 640.

En camino para el Cabo: de Inglaterra, 13.500; de la India, 375; de las colonias restantes, 1.600. Total, 119.415 hombres.



## Los conventos

Sin asombro, sin extrañeza he leído en un periódico portugués que las Carmelitas del convento de Praga han venido cultivando de una manera asaz desenfrenada los mas asquerosos y repugnantes vicios. «En el parque del claustro se han encontrado hasta cincuenta niños enterrados», dice el periódico aludido. «Oliado el convento por los habitantes de aquella villa—añade el colega—al saber el hecho han tratado de arrastrar a las monjas por las calles de la población.

Y en verdad hay algo en esos recintos, infranqueables a la generalidad de las gentes, que predispone en contra suya. Es un recinto comparable con el triste recinto de las cárceles. Paredes que aislan el sombrío edificio; muros que parecen defender una fortaleza; claustros y galerías para asegurar la incomunicación; todo en una palabra, lo que parece engendrado por el secreto y el misterio, es lo que constituye esos presidios del entendimiento y la conciencia.

En esos castillos de la Edad Moderna son inexpugnables, merced a nuestras leyes deficientes, las mas comprometidas posiciones. Desde la hermana tocada—y frecuentemente retocada—que defiende el zaquizamí de la portería, hasta la de mas lenguas tocas que se convierte en canchero del locutorio; desde estas avanzadas que sostienen el fuego de guerrillas con el «profano» que osa poner su planta en el convento, hasta los reducidos en que se defienden traidoramente y ofenden a mansalva las capitanas y generales de comunidad siempre común, todas ocultan lo que sucede en tal recinto.

Porque se oculta lo que pasa en los conventos, como se oculta lo que pasa en los inmundos lupanares. Hay que decirlo así, y llamar a cada cosa por su nombre. Por eso, tal vez, la palabra convento es hoy, para los que se dicen bien informados, sinónimo de lupanar.

Asco y vergüenza causa que los vicios mas odiosos y nefandos se practiquen bajo el techo de una llamada «religión» que los condena. No busquéis moralidad en esas casas. La encontraréis sin embargo, en sus anuncios y programas, como en los prospectos y sermones de los Dilectísimos de las plazas públicas; pero no la encontraréis en los actos!

Donde veáis que a la sombra de la religión «se enseña», afirmad que se enseña lo que no puede enseñarse; y esto sucede donde se «enseña» a educandos de uno y otro sexo.

Todos los que, por desgracia suya, han vivido en esas casas, han tenido que contaminarse en aquella atmósfera deletérea. La masturbación individual ó colectiva es el primer acto; la violación y el estrupo son frecuentemente el nudo; la sodomía, en todos sus aspectos, el obligado desenlace.

Sin embargo, lo que allí pasa, lo que allí sucede, nada hace pasar, nada hace suceder, pasa y sucede dentro del convento, es decir, pasa y sucede dentro del lupanar.

Veréis que allí donde se almacenan, —no retiremos la palabra;—que allí donde almacenan jóvenes, de uno ó de otro sexo, se almacenan igualmente todos los vicios repugnantes que despiertan de consumo, la vida común y el celibato. Y es justamente este último sumando en la suma de las nefandas aficiones, el mas decisivo en el sexo débil, que llega con los «debiles a las mas vergonzosas «debilidades».

Por eso no nos escandaliza el «escándalo» de las Carmelitas de Praga; el «escándalo», para nosotros sería que no se hubiese cometido tal «escándalo».

Lo que si nos escandaliza es que esa serie de hechos, ese infinito número de eslabones que constituyen tan criminal cadena; no subleve la conciencia honrada de cuantos hombres se precien de justos ó imparciales. Lejos de ser así, los que cierran las puertas de su casa y las ventanas de su conciencia a los que no repercuten el timbre de la «religión», envían confiadamente sus hijos a esos conventos donde «se enseña» lo que no debe enseñarse.

Lástima grande que la justicia no ataque esos recintos, al parecer inexpugnables, y que detenga su paso majestuoso a la puerta de los conventos, como lo detiene en las antenas y en las saletas de los palacios!

BENJAMIN A. REGIO.

## Protesta al Gobierno

De todas las resoluciones que pogan recaer en el asunto de Montjuich, ninguna tan menguada como la que se les ha ocurrido a los poderes públicos.

¿Creen estos en conciencia culpables a los condenados por el proceso de los Cambios Nuevos? Pues indultarlos ha sido un acto de debilidad ante lo que ellos califican de leyenda de las turbas.

¿Sabían que eran inocentes como consta a su propia conciencia? Pues la conmutación de penas, es una crueldad refinada que añadir a las bárbaras torturas de las uñas en cañitis, de los cráneos apretados y de los testículos retorcidos.

El Gobierno no ha cumplido lo ofrecido a los representantes del país, ni habrá seguramente acertado a interpretar el propósito de las instituciones.

Refiérese que éstas diéronle margen para un acto de justicia, y en vez de realizarlo con amplitud y noble interpretación, lo ha trocado en comedia de clemencia, abriendo las puertas de los presidios para cerrar los de la patria; arrojando a los inocentes muy lejos de sus hogares, para que pregonen por todo el mundo civilizado que nos desprecia la barbarie de una raza envilecida y la ferocidad de los que en Montjuich violaron la ley y pisotearon el derecho universal.

Esta Comisión Revisionista rechaza el acto del Gobierno, y al proclamar una vez más la inocencia de los condenados, dice muy alto, a la faz del país, que éste no se regenerará, ni ha de llegar a ser digno del aprecio de las naciones cultas, mientras no haya impuesto con la Revisión del proceso de Montjuich la más adecuada y la más completa reparación a los fueros de la humanidad y de la justicia.

Se forja ilusiones el Gobierno, creyendo que ha muerto la cuestión del proceso de Montjuich. Ha sido, es y será esto la cuestión de las cuestiones, el problema previo, el asunto más hondo, el capital de los problemas.

Las naciones pueden vivir pobres, pero no sin honra. Los países serán infortunados, más no pueden ostentar en un padrón de ignominia, su derecho a la existencia.

Los extrañados de hoy han de ser, por fuerza, los jueces de mañana y la obra gloriosa, de honor, de reparación y de justicia que perseguimos, se llevará a cabo tarde ó temprano.

Advierta el Gobierno, que por boca de su jefe ha manifestado recientemente en las Cortes, que respetará la campaña revisionista dentro de las leyes, y sin embargo el primer acto legal que se solicita, como es la celebración de un meeting pacífico, ha sido prohibido prevaleciéndose de un estado excepcional, que por lo mismo que se estableció para el caso concreto de la resistencia al pago de los tributos, no podía ni debía aplicarse a la cuestión de Montjuich, que hasta el presente no había salido de la esfera de la más estricta legalidad.

La provocación, el exacerbamiento de las pasiones populares que el infame proceso despertó, y el carácter airado que pueden revestir las futuras manifestaciones de la aspiración revisionista, serán resultado deplorable de la informalidad que acusa la conducta del Gobierno cerrando las puertas de la Ley, para abrir imprudentemente vías de la violencia.

Hay inocentes que redimir; conocemos a los culpables que urge castigar. Trocando los papeles han padecido los buenos y triunfado los perversos.

Se ha cometido, no un error, sino un monstruoso crimen social.

La Comisión Revisionista, modesta, débil por quienes la componen, es fuerte por la magestad del ideal a que aspira.

No desdén los resultados lentos, pero no abdica, ni renuncia al fin supremo de la rehabilitación que se propone.

Por la fuerza del pueblo ha abierto los presidios.

Por la fuerza del pueblo abrirá las fronteras, las puertas grandes de la patria.

Por la fuerza del pueblo, realizará triunfante la Revisión del proceso de Montjuich, para espaciación de los verdaderos culpables del horrendo crimen y glorificación definitiva de la inocencia atormentada.

Nos bastan nuestra convicción y la confianza popular para luchar todos los días, para gritar incansablemente, para imponer la solución reparadora.

Hoy decimos al Gobierno actual: Rechazamos tu indulto, y con desdén volvemos las espaldas a tu Decreto de falsa clemencia, que parece dictado por la crueldad del miedo.

Mientras tanto, protesta hoy con la mayor energía contra la prohibición de las manifestaciones revisionistas, contra el Decreto de conmutación de penas, contra la impunidad declarada oficialmente de los abominables verdugos que, en Montjuich arrancaron con bárbaros tormentos declaraciones falsas, anunciando una vigorosa campaña, cuyo carácter generoso, humanitario y patriótico, únicamente puede alterar las provocaciones, la temeridad y la imprudencia de los que, erigiéndose en depositarios de la justicia, la dejaron ultrajar en el castillo de Montjuich y hoy la niegan a las posibilidades de la reparación re-

querida por el buen nombre de España y el firme anhelo de todos los hombres honrados.

Prepárese el Gobierno para contemplar, como el tribunal del pueblo honrado y justo, hace brotar la luz, y a sus claridades espipientes da a cada uno lo que es suyo; a los inocentes, la palma del martirio; a los culpables, la espada vengadora de la Ley; aunque tan bueno es el pueblo, que quizás, restablecido el imperio de la razón, vindicado el derecho, satisfecha la divina Justicia, reparadas las tremendas infamias, ofrezca en el apoteosis del amor triunfante y de la paz de los espíritus, el espectáculo hermosísimo de su inagotable misericordia.

Barcelona 3 febrero de 1900.

Emilio Junoy, Angela López de Ayala, José Puig Asprer, Isart Bula, Ramón Sempau, Antonio Ferrando, José Guiol, Pedro Guasch, Luis Pous, Pedro Valls, José López Montenegro, París López Tomás, Mariano Aguilar, Samuel Torner, Ramón Genovart, José Cascales, Alfonso García, José Matamala, Ramón Fontanals, Ignacio Escayola.

## El cultivo del tabaco

El artículo adicional al proyecto de ley relativo al asunto, dice lo siguiente:

El cultivo del tabaco, autorizado por la presente ley desde 1901 en adelante, se someterá a las siguientes bases:

1.ª En todos los Ayuntamientos cabeza de partido judicial y en los pueblos del mismo que tengan un vecindario, cuando no sea de 1.000 almas, se abrirá en el Ayuntamiento, de acuerdo con el representante en la provincia de la Compañía Arrendataria del monopolio del tabaco, bajo la custodia y responsabilidad del secretario del municipio, un registro anual, foliado y rubricadas todas sus hojas por el alcalde y el representante de la Compañía, en el que se anotarán los nombres de los propietarios que soliciten el cultivo del tabaco, designando la finca en que se propusiera hacer el cultivo y la medida de la extensión de tierra que a él se propongan dedicar.

Este registro se cerrará el 1.º de Octubre de cada año, y antes también de aquella fecha los propietarios formularán las solicitudes de permiso con todas las condiciones antes enumeradas, que dirigirán al representante de la Compañía de la provincia, por conducto del alcalde, que la transmitirá dirigiéndola al delegado de Hacienda de la provincia que, con su V.º B.º y certificando la fecha en que la reciba, la entregará al representante de la Compañía, certificando igualmente la fecha de la entrega.

En los pueblos de menor vecindario tramitarán las solicitudes de los respectivos propietarios y se anotarán las condiciones en que se hacen en el registro de cualquiera de los del partido judicial que hayan de tenerlo por su población, a elección de los mismos agricultores interesados.

La base 2.ª determina el número de semilleros y procedimiento de los cultivos, siendo tres el de los primeros por cada propietario; la 3.ª establece que el propietario debe comunicar a la Compañía la fecha aproximada en que se propone hacer la recolección; en la 4.ª consiga otras formalidades; la 5.ª determina el derecho que habrá de satisfacer el agricultor, y que no ha de exceder de 15 pesetas por hectárea, previniendo que las dos terceras partes de este derecho serán para la Compañía y la otra tercera en las arcas municipales, y la 6.ª da derecho a la Compañía para establecer en cada región un secadero, en el que, según la base 7.ª, podrán entrar los agricultores para inspeccionar sus productos.

La Compañía Arrendataria por la base 8.ª deberá pagar en moneda corriente ó en vales admirables en el pago de contribuciones.

La base 9.ª se refiere a la comisión que percibirá la Compañía para operaciones en el secadero, y la 10.ª concede al ministro de Hacienda facultad para fijar los precios del tabaco que se cultive, según sus calidades, que serán para todas ellas de 2 pesetas por libra de 460 gramos para la cosecha de 1901.

Por la 11.ª se autoriza al ministro de Hacienda para que limite el número de hectáreas dedicadas a dicho cultivo; las bases 12.ª y 13.ª se refieren a modificaciones del reglamento y sanción penal; la 14.ª obliga a la Compañía a indemnizar a los agricultores en caso de negligencia ó abandono; en la 15.ª se previene que las autoridades ayudarán a la Compañía para evitar los fraudes, y en la 16.ª exige que los

agricultores indiquen en sus solicitudes si desean permiso para la exportación del tabaco que que obtengan en sus campos.

Una comisión, compuesta de dos senadores, dos diputados, un representante del ministerio de Hacienda, otro de la Compañía Arrendataria y de otras personas competentes, formará el oportuno reglamento.

Dichas bases fueron bien recibidas por la mayoría.

## TEATRALIA

TEATRO PRINCIPAL

Ante regular concurrencia púbsica ayer noche en escena la entretención comedia de Vital Aza «El Sr. Cura».

El público celebró los innumerables chistes de la obra aplaudiendo repetidas veces a los artistas los que se afanaron para salir airoso en el desempeño de sus respectivos papeles.

Sobresalieron la Sra. Carlota Lamadrid y el Sr. Sánchez de León. También las simpáticas Sras Puelles y Bas estuvieron muy discretas en toda la obra.

Para esta noche se anunció el estreno de «Lolita» parodia del drama «La D.ª Lorea» «Z.ª ragüta» y el juguete cómico «Hija Única».

Podemos anticipar a nuestros lectores la dedicatoria que la Sra. Lamadrid hace a las señoras de Palma.

«Huyo en esta noche de presentaros cualquier obra que pueda ofender vuestra manera de ser; por eso os hago una comedia clásica de abundante manantial poético con la cual se engalana nuestra literatura y en la que ha merecido la aprobación de este público: después «extremo» un sainete graciosísimo y para mayor variedad y por única vez hago un «intermedio musical» confiando en este último vuestra benevolencia.

Si en esta noche las atenciones de nuestro bogar os permiten hourarme asistiendo al espectáculo y salir complacidas, complacida en alto grado queda a Carlota Lamadrid de Sánchez de León».

## NOTICIAS

Según nos comunica el telégrafo, ha sido denunciado nuestro colega Madrileño «Vida Nueva» por un artículo de D. Luis Bonafoux.

Y luego esperamos la regeneración de Silvela y demás conservadores de su talante cuando vemos que estos no consienten las justas manifestaciones de «Vida Nueva».

El cortesano fiscal se atreve hoy a denunciar un artículo de Bonafoux. Mañana cuando se inviertan los papeles Bonafoux denunciará ante la opinión pública al que hoy le denuncia.

Paciencia y barajar.

Oficialmente se anuncia la extinción completa de la peste bubónica en Oporto.

Que afortunados son los portugueses; ellos se ven libres ya de la bubónica y nosotros vivimos padeciendo otra peste mucho peor aun la silvelista.

¿Cuándo nos veremos libres de ella?

¡Ojalá sea pronto!

Según nuestras noticias son tantos los que en la casa provincial de la Misericordia están atacados del dengue que se ha dispuesto que hasta nueva orden, los asilados en vez de levantarse a las seis como lo venían efectuando lo hagan a las siete.

Una joven de la Puebla llamada Apolonia Crespi días pasados apeló al suicidio bebiendo un vaso de ácido nítrico de cuyas resultas falleció el miércoles por la noche en medio de grandes sufrimientos.

En la Gaceta del día 4 del actual, que se recibió en esta ciudad, se insertaron los anuncios relativos a los concursos para la provisión de las plazas de secretario y arquitecto; vacantes en nuestro Ayuntamiento.

Los aspirantes a las citadas plazas podrán presentar solicitudes en los plazos de 15 y 30 días respectivamente, a contar de la fecha indicada.

Por Real Orden recibida en este gobierno de provincia, se ha conferido el cargo de delegado especial en la Junta de obras del puerto de Pal-



ma a D. Francisco de P. Fois con la categoría de oficial primero de administración y el sueldo de 3.500 pesetas, cesando en dicho cargo D. Francisco Siquier que lo venía desempeñando.

Bien hacen los conservadores ahora que ellos están en el poder; poco a poco van colocando a los suyos. Lo mismo haría D. Pascual con los suyos o más aun, pues éste tan luego como los suyos escalaban el poder, hacia tabla rasa con los empleados contrarios.

Dos jóvenes de unos veinticinco años, ayer tarde zurraron la badana a otro en la carretera de San Sardina produciéndole varias contusiones en la cabeza.

El jefe de la guardia municipal ha puesto a disposición del Juzgado a los dos «matones».

Un individuo de la Misión D. Antonio Palou nos asegura que la noticia publicada el día cinco en este periódico referente a que uno de los niños que trabajaban en el derribo de la tapia, se fracturase una pierna, es inexacto, no habiendo ocurrido accidente alguno desgraciado.

Nosotros, atentos siempre a atender a cuantos ruegos nos hagan siempre que estos vengán en debida forma como así lo ha hecho el Sr. Palou.

La persona que nos dió la noticia referente a la fractura de la pierna del niño que trabajaba en el derribo de la tapia de la Misión, nos merece entero crédito, mas en vista del ruego del Sr. Palou procuraremos hacer nuevas investigaciones y proceder conforme sea justicia.

Conforme decíamos ayer, esta noche el «Orfeón Republicano Balear» obsequiará con una serenata a D. Guillermo Moragues por ser hoy la víspera de su fiesta onomástica.

Llamamos la atención de nuestros lectores en general y de los comerciantes en particular, sobre el anuncio que publicamos en lugar preferente de este diario, referente al periódico «El Heraldo de Marsella», que con tanta aceptación ha sido recibido en España.

Dada la gran circulación que hoy cuenta a pesar de ser novato en el estrado de la prensa, ha de ser de gran utilidad para los industriales y comerciantes anunciar sus productos en dicha publicación.

Ha sido objeto de vivos comentarios y en la nota del día, entre la gente de mar, el incidente ocurrido el domingo último, referente a las señales de auxilio que pedía el vapor «Ville de Buenos Aires» al llegar en bahía remolcando un vapor incendiado.

Deplorable en extremo es lo sucedido; y comprendiéndolo así la Excm. Diputación Provincial, con poquísimo gasto pudiera muy bien dotar con un Código de Señales a la Torre Vigía de Puerto Pi, y lo propio debiera hacer la Comandancia de Marina, con los prácticos del puerto, y entonces se evitarían hechos como el que sucedió el domingo pasado, que resultan ridículos e impropios de una provincia marítima, cuya bandera de matrícula es conocida en todos los puertos del mundo.

Esta mañana a las diez se encontraba gravemente enfermo el Comandante de Marina de este puerto D. Teobaldo Gisbert.

Hicemos votos por su pronto restablecimiento.

Desde hace algunos días, se encuentra entre nosotros, nuestro compañero en la prensa don Martín Pou Moreno, de vuelta de su excursión a Valencia y Barcelona. Sea bien venido.

Sigue el tiempo variable. Ayer después de haber llovido durante todo el día, a la media tarde, desapójase el firmamento y luce en todo su esplendor un sol hermoso, que a propósito mucha gente, invadiendo el paseo de muelle.

Preséntase la noche despejada y serena, pero a las primeras horas de esta madrugada gruesas «nimbos» que aparecen por el primer cuadrante nublan otra vez el espacio.

A las 9 y media de esta mañana ha caído un fuerte chubasco, continuando encapotado el

cielo y con tendencias a llovizna a la hora de cerrar esta edición.

Hacemos público a nuestros correligionarios que la entrada del «Centro de la Unión Republicana», que hasta hoy había sido por la calle de Santa Gilla, será por la de Dantús, debido a que provisionalmente dicho Centro ocupa las dependencias que dan a la citada calle.

El comandante del regimiento de cazadores de Troviñ cita llama y empieza al soldado Andrés Barceló Expósito contra el que se instruye expediente por la falta grave de primera deserción.

También llama al artillero José Ribas Benit, natural de San José, a quien se acusa desertor y a los padres o herederos del soldado fallecido en Barcelona Juan Triay Camps natural de San Cristóbal con el fin de hacerles entrega de sus alcances.

**Publicaciones**

Hemos recibido el número 77 del semanario de sport «Palma Ciclista» cuyo sumario es como sigue:

Texto:—De hípica por Filate y Portada.—V de cuento, por Enrique Sillín.—Carta de Mallorca, por E. Corresponsal.—El Ciclismo en Cádiz, por Manillar.—Desde la Cort: Un banquete, un match y un reto por M. Isern.—Colombófitas: Sección de noticias.—Origen de las carreteras por Juan R. Ramirez Grande.

Grabados.—Excursiones. Un alto en el «Col de sa Grava».

**Milagros de Sta. Rita**

Un mozo ¡suerte maldita!  
Cayó en un pozo de Almagro,  
Se encomendó a Santa Rita  
Y la Santa hizo un milagro;  
Pues no se ahogó el pobre mozo  
Yendo al fondo con sus huesos  
Por... no haber agua en el pozo;  
Pero se estampó los sesos.

J. M. VILLEGAS.

Creemos inútil repetir que todos los milagros de los demás santos son parecidos a los milagros de la indicada Santa.

**A las personas de buen gusto y fino paladar**

Para complacer a sus parroquianos, el dueño de la Panadería de la Plaza de Santa Eulalia fabricará todos los días el verdadero pan Catalán en barras y crostones y apesar de los mayores gastos que la elaboración del mismo supone, lo expenderá al ínfimo precio de 0'50 céntimos Kilo.

Para convencerse de su completa igualdad con los de Barcelona, hay que probarlos.

Nunca se había llegado a mayor perfección en Palma.

**La hoja de parra**

Las dos de la tarde acababan de dar en el gabinete, amueblado con el lujo aparatoso e insolente, propio de una cortesana vulgar enriquecida de pronto, cuando Magdalena, envuelta en ligeras ropas de levantar y aún tembloroso el cuerpo por el frescor del baño, atizó los leños de la chimenea, y aproximando al fuego el mueblecillo que le servía de tocador, extendió sobre él un cienzo guarnecido de puntillas, encima del cual fué colocando cepillos, peines, tarretes, frascos, polvoreras y cuanto había menester para peinarse; en seguida inclinó el espejo hacia sí, se sentó, y sin llamar a la doncella comenzó a soltarse el largo y abundoso pelo, antes castaño muy obscuro y ahora teñido de rojo caoba, como el de las venecianas a quienes retrató el Tiziano. Jamás permitía Magdalena que nadie le ayudase en aquella importante operación del peinado: primero, por horror instintivo a que otra mujer le manosease la cabeza, y además, porque deseaba estar sola cuando su amante, según costumbre iba siempre a la misma hora para deleitarse en contemplarla, bien arrellanado en un sillón, en tanto que sus manos primorosas se hundían y surgían de entre las matas de la cabellera, formando altos y bajos, bucles, ondas y rizos hasta dejar prieto y sujeto el moño con horquillas

dozadas, mientras los pelillos revoltosos de la nuca, que llaman tolanos, quedaban sueltos en torno de su cuello como rayos de un nimbo roto.

Por coquetería y por dar tiempo a que su duñi y señor llegara, iba lo mas despacio posible, levantándose a veces para distraerse en otras cosas; pues lo esencial era que al aparecer su amante, aun tuviese suelta la sedosa madeja que le inspiraba tantas frías lisonjeras, dándole a ella pretexto para estar con el esotro entreabierto y los brazos desnudos puestos en alto, haciendo mil embalsadoras monadas.

Un buen rato pasó escogiendo y apartando medias y puntillas que le habían mandado de una tienda; púsose luego unos zapatos nuevos para convencerse de que le harían bonito pie, antes de pagarlos, y, por último, se probó un cubre-corsé y una bata, permaneciendo en adoración de sí misma ante el armario de luna, complaciéndose, mas que en los primores de las galas, en su gallarda figura de madrileña esbelta y en su gentil cabeza de mujer dominadora y altiva.

Era rubia y muy blanca, verdaderamente hermosa y bien formada, aunque algo gruesa, como si en plena juventud pretendiera la carne abogar a la belleza. Todas las facciones delicadas, los ojos oscuros, de mirar expresivo y los gestos y ademanes tan eufónicos y desenvueltos, que a un tiempo delataban la vivacidad de su carácter y el empeño de mostrar una gracia mas provocativa y libre de lo que su propia fudole consentía. Aún no denotaban su lenguaje y modales completa perversión; mas ya sabía desplegar, a modo de recursos seguros, el licencioso desparpajo y la franca deshonestidad de quien para vivir se pone precio, esperando acrecentar con el estímulo el deseo y con el impudor la ganancia. Comprendía el poder de sus atractivos y lo extremaba; siendo tan complaciente y mimosa al concederse, como dura y despótica para dominar a su amante, que la quería poco y la estimaba menos; pero hallaba en ella el más dulce empleo a sus sentidos porque era hermosa, y completa satisfacción a su vanidad porque le costaba mucho.

(Se concluirá)

¡Tooooooooo! Jarabe Potibalsmico Giol. De venta Poniente 31 Barcelona y buenas farmacias.

**SE VENDE**

Una máquina de vapor fuerza de tres caballos, con su correspondiente caldera y demás. Informarán D. Juan Coll—Taller de Maquinaria—Olmos 101.—Palma. 13

**SELLOS**

DE

**CAOUCHOUC**

Se servirán de todas clases y tamaños, a precios sumamente económicos en la casa LOPEZ.

Quint. 4.—Palma de Mallorca



**Nicolás Ticoulat**

**Cirujano-dentista**

Especialidad en dientes y dentaduras artificiales, asegurando la masticación y pronunciación. Orificaciones, empastes, extracciones sin dolor.

PRECIOS ECONÓMICOS

Calle de Pelaires, número 102—Palma

**VENTA**

Se vende todo el mobiliario de tienda, café ó botiga sito en el caserío de la Soledad y punto conocido por Cas Cubano.

Informarán en el Centro de Anuncios. 7

**Chascarrillos**

Un soldado aconsejaba a su capitán que tomase un castillo, diciéndole que sería a costa de muy pocos hombres.

—¿Quieres ser uno de ellos? preguntó el capitán?

Convidaron a uno a cenar y pusieronle un plato con rábanos al principiar.

Dijo el convidado:—En mi tierra no se pone este plato hasta el fin. Contestóle el que le convidaba—Y aquí también.

**TELEGRAMAS**

(Del servicio particular de nuestro colega La Almodaina)

**Agencia Mencheta**

Senado y Congreso

Madrid 8 8 n.

La sesión del Senado ha carecido por completo de interés.

En el Congreso siguió el debate catalanista, abogando otros por la legalidad del programa de Manresa.

Al discutirse el impuesto sobre los círculos ha quedado admitida por 65 votos contra 62 la enmienda hecha por el señor Moral y Calatrava.

Ha sido muy comentado el triunfo de las oposiciones.

**Más sobre el Congreso**

Madrid 8 10'15 n.

Al terminar la sesión del Congreso se discutieron varias enmiendas de escaso interés, aprobándose la referente al impuesto sobre minas y después otra relativa al impuesto de naipes.

Empezó a discutirse el impuesto sobre consumos.

**Reunión**

Madrid 8 11'30 n.

Se han reunido en el Congreso los ex-ministros de Hacienda y las minorías, con objeto de estudiar la creación de la intervención en los gastos de guerra y marina.

Dichos señores volverán a reunirse mañana.

Londres.—El doctor Leyds ha ofrecido a los boers la intervención de las potencias para el caso de que los ingleses llegaran a invadirles el territorio.

**En el Senado.—Visita.—Desconformidad**

Madrid 8 11'45 n.

En la sesión del Senado ha quedado aprobado hasta el capítulo 21 del presupuesto de Fomento.

Una comisión de la asamblea médica ha visitado al señor Silvela al objeto de pedirle la pronta aprobación de la ley de Sanidad.

Dícese que el ministro de Marina señor Gómez Imaz no acepta la intervención del ministerio de Hacienda en los gastos de marina.

**Los ministeriales.—Otras noticias**

Madrid 9 2'10 m.

Los ministeriales niegan que tenga importancia la derrota del Congreso en el impuesto sobre los círculos.

Es inexacta la dimisión del señor duque de Lesma.

Mañana se discutirá en el Congreso la ley de Sanidad.

El señor Salmeron ha recaído en la enfermedad del gripe, ofreciendo gran cuidado.

En Oporto han sido levantadas las precauciones que se habían tomado para la terminación completa de la epidemia.

**Voto particular**

Madrid 9 2'10 m.

En el voto particular que los liberales presentarán al articulado de los presupuestos, pedirán la supresión de todo aquello que no sea de imprescindible aplicación en el presupuesto, la intervención de hacienda en los gastos de guerra y marina y la reorganización de los servicios.

Se supone que el señor Villaverde simpatiza en los dos primeros puntos.

**TEATRO PRINCIPAL**

Función para hoy 9 Febrero

Estreno de la parodia del drama «La Dolorosa» titulado:

**LA LOLIYA**

La comedia en dos actos titulada:

**ZARAGUETA**

El juguete cómico en un acto,

**HIJA UNICA**

A las ocho.



# ¡OJO! SORPRENDENTE REGALO ¡OJO!

## EN LA TIENDA NUEVA DE SAN JOSE

### ANTIGUA CASA BRONDO-BRONDO 7

RICO y variado surtido en cortes lana.  
JERGAS en todas clases y anchos.  
ABUNDANTE surtido en frañelas lana.  
PAÑOS en todas clases y colores.  
ESTENSO surtido en capas confeccionadas.  
RICO surtido en Alfombras, Cortinajes, Yutes, Ramios Tapicerías, Cubre-camas en todas clases y tamaños.  
DEPÓSITO de mantas de lana y esteras del país a precios de fábrica.

VARIADO surtido en cubre-corsés en todas clases y tamaños.  
CAMISETAS rusas y punto inglés.  
PANTALONES punto en todas clases y tamaños.  
MANTONES en todas clases y tamaños.  
ESPECIALIDAD en géneros para luto.  
RICO surtido en pañuelos hilo, dobladillo y en todas clases y tamaños.

RICO surtido en acolcha los blancos y de colores.  
ESPECIALIDAD en género para camisa de Sra.  
PIQUÉS  
TIRAS bordadas y entredós.  
LIENZOS en todos anchos y clases.  
MANTELERÍAS hilo y algodón en todas clases y tamaños.  
GRAN novedad en juegos thé color.  
TOBALLAS hilo y de algodón.  
ESPECIALIDAD en toballas rusas.

Y todo cuanto se requiere para equipos de novios.

## Abonos Químicos

AMADEO GROS, PRINCESA, 21, BARCELONA

Fábrica en Badalona de Productos Químicos para la Industria y Agricultura

Materias primeras para Abonos: Nitrato de Sosa, Sulfato de Amoniaco, Sulfato de Hierro, Fosfatos, Superfosfatos, Sulfato de Potasa, Cloruro de Potasio, etc., etc.  
Representante en Palma de Mallorca: DON PEDRO ETELICH.  
Depositarios: Señores Obrador y Casasnovas, Santo Domingo, 28.  
Las materias son de fuerza garantizada y para su aplicación se dan gratis las fórmulas calculadas para las tierras de Mallorca.

## CASA BANQUÉ

Gran depósito de las tan acreditadas máquinas para coser  
**Wertheim, Pfaff y Estrella**

Venta á plazos desde 5 reales semanales en adelante.

Representaciones exclusivas de las sin reval Máquinas de hacer calceta

“CLAES,”

VENTA Á PLAZOS

Colón 34--Palma

## Casa Banqué

UNICO DEPÓSITO DE LOS SIN RIVAL

### PIANOS CHASSAIGNE

Venta á plazos desde CINCO DUROS mensuales en adelante.

### ARMONIUMS É INSTRUMENTOS

banda y orquesta de acreditadas marcas. Musica de todas clases y ediciones.

VENTA Á PLAZOS sin entrada

NOTA: Se admiten pianos usados en cambio de nuevos.

COLON, 34 -- PALMA

Magnesia Efervescente

## VALENZUELA

PUNTOS DE VENTA

Farmacias de Valenzuela hermanas—Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

## CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Sta. Eulalia—10

### ANUNCIOS + MORTUORIOS

TARIFAS PARA LOS PERIÓDICOS CONTRATADOS

Por un anuncio tamaño una columna en 1.ª página	Plas. 10,00
Por un anuncio tamaño una columna en 2.ª ó 3.ª página	5,00
Por un anuncio tamaño una columna en 4.ª página	2,50
Por un anuncio tamaño dos columnas en 1.ª página	15,00
Por un anuncio tamaño dos columnas en 2.ª ó 3.ª página	10,00
Por un anuncio tamaño dos columnas en 4.ª página	5,00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 1.ª página	30,00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 2.ª ó 3.ª página	20,00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 4.ª página	10,00
Por un anuncio tamaño media página en 1.ª plana	60,00
Por un anuncio tamaño media página en 2.ª ó 3.ª plana	40,00
Por un anuncio tamaño media página en 4.ª plana	20,00

Los suscriptores disfrutarán el 20 por 100 de descuento con respecto á esta tarifa.  
IMPORTANTE: Este Centro de Anuncios tiene establecido un "servicio nocturno" para los anuncios mortuorios mediante el cual basta que se eche en el buzón que hay colocado al efecto á la izquierda de la puerta de dicho Centro de Anuncios, teniendo cuidado de indicar en el original tamaño página y periódicos en que se quiere que se publique el anuncio.

## CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Sta. Eulalia, 10-Palma

Este Centro de Anuncios tiene en arrendamiento la Sección de Anuncios, reclamos, comunicados etc. de los periódicos de mayor circulación de Baleares y por lo tanto proporciona mayores ventajas á los Sres. Anunciantes.

Contratos de Anuncios por años á los Sres. farmacéuticos, Casas de comercio y público en general á precios ventajosos.

FIJACIÓN DE CARTELES Y REPARTO DE PROSPECTOS Á PRECIOS MÓDICOS

Unica Sucursal en Baleares de la Agencia Internacional de Barcelona en combinación con la Casa Expreso Villalonga de Buenos Aires.

## AGRICULTURA

ABONOS QUÍMICOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

### LA MARAVILLA

Fertilización de los terrenos esquilimados y enriquecimiento de los fértiles; obteniéndose con notable beneficio el dinero que se invierte.

ABONOS ESPECIALES PARA

VINA

NARANJO

ALMENDRO

ALBARICOQUE

ALGARROBO

CEREALES

HIGUERA

OTROS CULTIVOS

El profesor químico de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia don Bernardo Giner Aliño dirige la fabricación de estos abonos y garantiza su composición.

Darán toda clase de detalles para su empleo los señores Martínez y Planas depositarios de los citados abonos, y representantes de la respetable casa importadora don Leopoldo Mampó de Valencia.

## LA TOS

por rebelde é inveterada que sea  
BRONQUITIS aguda y crónica.  
CATARROS de la garganta y pecho.  
FALTA DE EXPECTORACION.  
AFONIA.  
RESFRIADOS.  
DENGUE.  
COQUELUCHE (catarro de los niños).  
OPRESION.  
LARINGITIS.  
RONQUERA.  
y todas las enfermedades de la garganta y pecho se curan siempre con el

JARABE Polibalsámico GIOL

Basta en muchas ocasiones el consumo de una sola botella para encontrar alivio notorio y hasta curación.

Venta: FARMACIA GIOL, Poniente, 31, y principales farmacias

Frasco 4 pesetas